



Fundación Educacional Padre Jaime Larráin  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: [escuela@sanignaciocaleradetango.cl](mailto:escuela@sanignaciocaleradetango.cl)



**PROTOCOLO DE ACTUACION  
LIMPIEZA Y DESINFECCION ESCUELA  
SAN IGNACIO DE CALERA DE TANGO  
RBD 10692-5.**

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Exp. En Prevención de Riesgos	Danitza González	Miguel Almendras
Daniel Poblete Suri	Encargada Seguridad Escolar	Director



Fundación Educacional Padre Jaime Larraín  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



## PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19

### 1.- INTRODUCCIÓN

La actual crisis sanitaria por COVID-19 tiene una evolución aún incierta en el mundo, y los desafíos en materias de seguridad y salud en el trabajo sin duda serán más exigentes e irán en incremento, por esta razón que la Escuela San Ignacio ha comenzado a implementar medidas y acciones tomadas desde la experiencia internacional y bajo los lineamientos de la normativa nacional.

Estas intervenciones surgen de la necesidad de ser propositivos, organizados y de asegurar buenas prácticas de higiene en el trabajo y de distanciamiento, pensando en la crisis de manera estratégica, tomando decisiones que apunten al resguardo de los trabajadores, la comunidad escolar y de la continuidad operativa de la Escuela San Ignacio bajo este escenario de alta complejidad.

Es por ello que se organizarán acciones y roles en el establecimiento educacional por medio de un Comité de Crisis que liderará, gestionará las medidas de control indicadas por la autoridad sanitaria y propondrá medidas preventivas adicionales, con el fin de enfrentar esta pandemia.

La modalidad de clases adoptada por el establecimiento será de carácter híbrido (sistema que mezcla clases presenciales con clases vía remota).

### 2.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

A continuación, se individualiza la información del centro educacional en donde tendrá alcance la coordinación e implementación del Plan de Prevención del COVID-19, dada la importancia de contar con medidas y controles específicos.

#### ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Escuela San Ignacio Calera de tango
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvulario/ Básico/ Media)	Parvulario y Básico
Dirección	Camino el sauce s/n Calera de Tango
Nombre Director	Miguel Almendras
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar*	Danitza Gonzalez Calquin
RBD	10692-5



Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



**PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19**

Otros (web)	<a href="http://www.sanignaciocaleradetango.cl">http://www.sanignaciocaleradetango.cl</a>
(Redes Sociales)	Instagram: escuelasanignaciocaleradetango

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")			
Educación Parvulario	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
72	320					X

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES: 392 total	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
16	5	18	5	185	207

NÚMERO DIRECTIVOS		NUMERO PERSONAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
(M)	F	M	F
3	3	2	2



### PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19

#### 3.- DESINFECCIÓN DE ESPACIOS INTERNOS.

Antes de efectuar cualquier desinfección se deberá efectuar limpieza del lugar a tratar, para lo cual deberá retirar los restos de materia orgánica e inorgánica que pueda existir, para esta acción podrá apoyarse en el uso de detergentes utilizados en el establecimiento por medio del personal de servicio de esta.

La desinfección se efectuara en forma diaria, principalmente en espacios comunes, en este caso baños, comedores, oficinas, salones de clases, camarines tanto del personal como de los alumnos, poniendo énfasis en superficies, manillas y utensilio que estén presentes.

La dilución de estos compuestos debe ser adecuada a fin de generar el efecto de desinfección deseado por lo tanto deberá ceñirse a la siguiente tabla.

PRODUCTO	CANTIDAD A APLICAR POR KILO
Hipoclorito de sodio de uso domestico	20 cc de Cloro por litro de agua.
Alcohol etílico	Solución al 70°
Jabón de manos	Una gota.
Alcohol gel	Una gota.

Para efectuar la limpieza, el personal de aseo deberá contar con su equipo de protección personal adecuado, siendo este, pechera, guantes con manguilla y mascarilla. En caso de tener que efectuar desinfección de espacios donde exista personal confirmado de COvid, deberá utilizar traje completo tipo Tyvek.

Para la desinfección se realizara con la utilización mopas, trapos, una vez utilizados estos deberán someterse al proceso de desinfección, utilizando soluciones en concentración indicada en tabla anterior, los elementos desechables que puedan ser utilizados, como toallas de papel u otros, deben ser eliminados en los tachos de basura en bolsas cerradas. Todos los utensilios de limpieza deben ser de un solo uso.

Las desinfecciones deberán ser generadas de acuerdo al siguiente programa:



**PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19**

AREA	Producto a utilizar		Horas (frecuencia)							
	ALCOHOL	HIPOCLORITO	08 :00	9:00	10	10:30	11:30	12:00	13:30 0	15:00
Baño oficina		x				x			x	x
Baño Trabajadores		x	X			x			x	
Sala de clases primero basico (comedor)		x			x		X		x	
Oficinas de administración		X	X						x	
Salas de clases		X			x		X		x	
Salas de Profesores		X		X						
Baños estudiantes 1 y 2 ciclo		X			x		X	x	x	
Multioficina*			X						x	
Pie*			X						x	
Computación		x		x					x	
Hall de acceso.		X		x						X
Biblioteca*		X	X					x		

\*Los horarios pueden sufrir variaciones de horario con desfase debido a factor tiempo /personas en sala.

\*\*Todas estas acciones de desinfección deben quedar registradas en registro adjunto

\*\*\* Para mayor detalle del proceso de desinfección remítase al procedimiento de desinfección adjunto.

### 11.- RUTINAS DE LAVADO DE MANOS

Todo el personal y alumnos del establecimiento deberá extremar sus medidas de higiene personal, entendiéndose además que una de las medidas más efectivas para evitar contagios es la higiene de manos, esta higiene debe ser prolija de acuerdo al método correcto de lavado de manos, el cual se publicara en todos los servicios higiénicos del recinto, junto con lo anterior se establecerán rutinas de lavado de manos las que se distribuirán como se detalla a continuación.



**PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19**

AREA	8:30	9:00	10:00	11:00	12:00	12:30	14:00
Administración	X		X			x	
Servicios Generales	X		X			x	
Alumnos o docentes párvulos				X	x		
Alumnos y docentes nivel básico primer Ciclo				X	x		
Alumnos y docentes nivel básico segundo ciclo				X	x		

Para que este programa de lavado sea implementado, profesores y jefaturas de áreas deberán promover que esta medida se cumpla.

Para que esta medida sea efectiva, los baños deberán permanecer en forma permanente dotado con los insumos necesarios para esta acción, para lo cual el personal de aseo reponga en forma permanente los utensilios, por lo que la revisión y la reposición de estas, deberá efectuarse a lo menos una vez día según el siguiente cuadro:

LUGAR A REPONER JABON y/o ALCOHOL GEL	Desinféctate a colocar			Al ingreso 8:30
	Toalla de Manos(papel)	Jabón	Alcohol Gel	
Baño personal Femenino	X	x	x	X
Baño personal Masculino	X	x	x	X
Baño alumnos Mujer	X	x	x	X
Baños alumnos Hombres	X	x	x	X
Salas de Clases			x	X



**PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19**

**12.- DEL CUIDADO EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.**

El personal que manipule los alimentos debe contar con buen estado de salud, ante cualquier indicación de enfermedad, deberá ausentarse al trabajo, en ningún caso asistir a efectuar sus labores si se siente enfermo. Estos también deberán someterse al control preventivo de temperatura al ingreso a la empresa y deberán tener controles internos de salud de acuerdo a las acciones definidas por la empresa proveedora del servicio de casino, las que deben ser de conocimiento del comité de crisis y la dirección del colegio.

El personal de manipulación deberá contar con uniforme limpio, este debe venir en una bolsa sin exposición al exterior, también se deben cambiar la ropa y zapatos con los que llegan desde la calle, además deberán todos los que trabajen en la cocina contar con cofia, mascarilla, las que se deberá utilizar en todo momento que se encuentren al interior de la cocina y en todas las áreas del casino.

Los alimentos exhibidos deben estar protegidos, no pueden quedar expuestos al personal que asiste al casino, para lo cual la empresa de casino deberá colocar pantallas en los Baño Maria y así evitar contaminación, las sopas en caso de estar en el menú, deben ser proporcionada por el personal de alimentación, en ningún caso podrán ser de autoservicio.

El pan, los utensilios y servilletas deben ser proporcionada junto con los servicios en envases sellados.

Se encuentra prohibido el ingreso de personal ajeno al interior de la dependencia de cocina a fin de evitar contaminación innecesaria.

El personal de casino, inspectoría y responsables del comité de crisis, deberán velar que ingreso del personal (alumnos, profesores y trabajadores) sea ordenado, para lo cual se definirá un sistema de turno para la alimentación, en ningún caso podrán estar a menos de un metro sobrepasar las 50 personas por turno.

La distribución de los turnos de colación será de la siguiente:

Nivel/ sección Horario de desayuno	Hora Ingreso	Hora termino
Administración	9:00	9:15
Docentes nivel básico primer ciclo	10:00	10:15
Docentes nivel básico segundo ciclo	10:00	10:15
Docentes párvulos y asistentes de la Educación	10:00	10:15



Fundación Educacional Padre Jaime Larraín  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



## PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19

El ingreso al casino deberá ser ordenado, debiendo mantener las distancias adecuadas de un metro entre cada persona que ingrese al casino, estas distancias se encontraran marcada en el piso por medio de cintas achurada amarillo Negro.

Entre cada turno que haga ingreso al casino, este debe ser aseado y desinfectado, enfatizando en la limpieza de piso y mesas, esta acción debe quedar registrada en formulario de desinfección indicado en anexo 1.

Los utensilios utilizados en casino y en el servicio de alimentación deben ser desinfectado en formadiaria, para lo cual puede ser utilizadas soluciones de cloro, y/o líquidos desinfectante permitidos de grado alimentario autorizados por el ISP.

### 13.- CAPACITACION DE LAS MEDIDAS.

Uno de los puntos fundamentales para el éxito de las medidas es el conocimiento, por lo que en forma anticipada al ingreso al establecimiento, se deberá ir capacitando a los apoderados sobre las medidas que adoptara el Colegio, esta medida será por medio de la difusión de trípticos vía folletería, mensaje de mail o WhatsApp, los cuales deberán ser comentados con los alumnos por parte de los apoderados, en esta gestión se deberá involucrar al centro de padres del establecimiento.

EL cuerpo docente, administrativos y todo el personal también deben conocer este protocolo, junto con lo anterior, deberá conocer a los riesgos que se encuentra expuesto, por lo que previamente, se deberá capacitar a estos con las medidas emanadas en este protocolo así como los riesgos presentes en sus labores, debiendo quedar registro escrito de estas comunicaciones.

### 14.- UTILIZACION DE LA PROTECCION PERSONAL.

Toda persona que ingrese a la dependencia debe hacerlo utilizando mascarillas de protección ya seade eficiencia y/o de fabricación casera, tanto profesores como alumnos deben contar con cantidadde mascarillas adecuadas como para ser intercambiada cada tres horas, en el caso del persona trabajador, esta acción debe ser autónoma, en el caso de los alumnos debe ser promovida por medio del personal docente.

Para el personal, las mascarillas serán proporcionadas por el empleador, pudiendo ser estaslavables. La entrega de esta debe quedar registrada.





Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
 Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
 El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
 e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



**PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19**

**26.-ANEXO 1.-REGISTRO DE LIMPIEZA**

**REGISTRO DE LIMPIEZA SANITIZACION**

Fecha: \_\_\_\_\_.

Lugar	Producto desinfectante Utilizado		Horario aplicación	Pauta de lugares a desinfectar ( marque con una x los campos desarrollados en la limpieza)					Nombre aplicador/ ASEADOR
	Cloro	Alcohol	Hora Inicio	Retiro de basura	Desinfección piso	Desinfección perillas	Desinfección escritorios	Desinfección utensilios	



Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



## PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19

### 36- REGISTRO FOTOGRAFICO

Se envía registro fotográfico de la Escuela





Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



### PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19





Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



**PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19**





Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanignaciocaleradetango.cl



### PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19





Fundación Educacional Padre Jaime Larrain  
Escuela Particular N° 8 "San Ignacio"  
El Sauce s/n – Calera de Tango Fono: 855.70.88  
e-mail: escuela@sanicignaciocaleradetango.cl



### PLAN DE REAPERTURA ESCUELA SAN IGNACIO COVID-19

